

Protege tus ahorros

Crea una cuenta de banco,
en tu país de origen.



Si cruzas la frontera, no transportes
mucho dinero contigo.

Investiga las tarifas o comisiones que debes pagar o
si hay programas gubernamentales que te apoyen.



Tienes derecho a recuperar tus pertenencias una vez
que hayas dejado de estar privado de la libertad.

Crea un **PLAN** con tus familiares o persona de
confianza en tu país de origen para que te pueda
representar, o realizar operaciones bancarias.



Rights card [DESCARGALA AQUÍ](#) 

¡Que no te agarren fuera de lugar!

Llama desde México 01 800 2011010
Llama desde Estados Unidos 1 (855) 220 1829

#CNDHContigoMigrante
cndhcontigomigrante@cndh.org.mx.